



TYPSA

INGENIEROS
CONSULTORES
Y ARQUITECTOS

lightsource bp



Nombre de la instalación:	FV Torrubia
Provincia ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	Energía Inagotable de Eolo, S.L.
CIF del titular:	B71333934
Nombre de la empresa de vigilancia:	Técnica y Proyectos, S.A. (TYPSA)
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de fase de:	Construcción
Periodicidad del informe según DIA:	Cuatrimestral
Año de seguimiento nº:	1/2
Nº de informe y año de seguimiento:	3º informe – año 1/2
Periodo que recoge el informe	Septiembre 2022 – Marzo 2023

■ Marzo 2023

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor del Grupo TYPSA. Grupo TYPSA no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora del proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparado, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito del Grupo TYPSA.



Grupo TYPSA
C/ Allue Salvador, 5
50001 - Zaragoza
Tel.: (34) 976 484 993 - Fax: (34) 976 228 711
www.typsa.com

■ ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	5
2. INVERSIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO	6
3. OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS	7
4. OBJETO	8
5. CUMPLIMIENTO DE LA DIA	9
6. LISTADO DE COMPROBACIÓN	25
7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL – SEGUNDO CUATRIMESTRE	27
7.1. INTRODUCCIÓN	27
7.2. CONFORT SONORO.....	28
7.3. CALIDAD DEL AIRE.....	28
7.4. CALIDAD DE AGUAS	31
7.5. SUELOS, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	35
7.6. VEGETACIÓN.....	38
7.7. FAUNA	41
7.8. PAISAJE.....	52
7.9. PATRIMONIO CULTURAL	53
7.10. FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.....	55
7.11. JALONAMIENTO PERIMETRAL	55
7.12. PANTALLA VEGETAL.....	56
7.13. RESIDUOS.....	59
7.14. POBLACIÓN	64
7.15. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.....	67
7.16. RESTAURACIÓN	71
7.17. COORDINACIÓN CON OTROS PVA.....	72

ANEXO: DOCUMENTACIÓN GESTIÓN RESIDUOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de fecha 8 de octubre de 2018 el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante INAGA) formuló la declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto de instalación de generación eléctrica solar fotovoltaica "Torrubia", en el término municipal de La Muela (Zaragoza), promovido por Planta Solar ODPE 4, S.L. (Expediente INAGA 500201/01A/2018/08978).

La declaración de impacto ambiental es favorable sujeta al cumplimiento de unos condicionados.

Con fecha 26 de julio de 2018 se elevó a público la escritura por la que se realizó, entre otros asuntos, el cambio de denominación de la sociedad pasando de denominarse "Planta Solar OPDE 4, S.L." a denominarse "ENERGÍA INAGOTABLE DE EOLO, S.L.", hecho que se notificó a la Dirección General de Energía y Minas el día 9 de octubre de 2018, como así lo recoge la resolución de 11 de octubre de 2018 por la que se otorga la autorización administrativa previa y de construcción de instalación Planta Fotovoltaica Torrubia de 49,96 MW de Energía Inagotable de Eolo, S. L. en La Muela (Zaragoza).



2. INVERSIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

En el "Boletín Oficial de Aragón" nº101, de 28 de mayo de 2018, se publicó la Orden EIE/836/2018, de 30 de abril, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón de 24 de abril de 2018, por el que se declaran como Inversiones de Interés Autonómico los proyectos de dos plantas fotovoltaicas por un total de 100 MW de potencia instalada, en los términos municipales de La Muela y Muel, en la provincia de Zaragoza, promovidas por empresas vinculadas a la mercantil "Otras Producciones de Energía Fotovoltaica, S.L." (Grupo OPDE).

Una de las dos plantas fotovoltaicas declaradas como Inversión de Interés Autonómico es "Torrubia", objeto del presente informe.

3. OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS

El presente informe se ha redactado siguiendo las indicaciones realizadas por la Dirección General de Energía y Minas – Gobierno de Aragón, en su oficio denominado **“Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA”**.



4. OBJETO

En el presente documento se recogen los resultados obtenidos en el seguimiento del plan de vigilancia ambiental (en adelante PVA) durante el **tercer y último cuatrimestre de las obras de construcción** de la instalación de generación solar fotovoltaica "Torrubia", dándose cumplimiento de esta manera a la DIA formulada por el INAGA.

Más concretamente, este informe incluye un periodo de tiempo superior a un cuatrimestre, desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 8 de marzo de 2023, ya que ante la finalización de las obras prevista inmediatamente después de la finalización del cuatrimestre (31 de enero de 2023), la dirección ambiental del proyecto decide ampliar el periodo del presente informe haciéndolo coincidir con el final de la fase de construcción del proyecto (8 de marzo de 2023). De esta manera, se evita la redacción de un nuevo informe de seguimiento ambiental correspondiente a 36 días (desde el 1 de febrero hasta el 8 de marzo).

Por tanto, **desde el punto de vista ambiental con fecha 8 de marzo de 2023 se da por finalizada la fase de construcción de la instalación de generación solar fotovoltaica "Torrubia", fecha de redacción del presente informe, que se corresponde con el último informe de seguimiento ambiental de la fase de construcción.**

En cumplimiento del condicionado de la DIA, **el presente informe es registrado en:**

- Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza
- Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza
- Área II del INAGA
- Dirección General de Energía y Minas

Asimismo, siguiendo las indicaciones realizadas por el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón, se registra en dicho Servicio un informe en el que se recogen los resultados del seguimiento ambiental de las medidas de carácter agroestepario consensuadas con el precitado Servicio.

5. CUMPLIMIENTO DE LA DIA

En la tabla siguiente se puede consultar el cumplimiento de los condicionados de la DIA a fecha de redacción del presente informe.

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
1	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>El ámbito de aplicación de la presente declaración de impacto ambiental son las actuaciones descritas en el proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "Torrubia", en su estudio de impacto ambiental, anexos, y en la documentación adicional presentada. Serán de aplicación todas las medidas protectoras y correctoras incluidas en la documentación presentada, siempre y cuando no sean contradictorias con las del presente condicionado. Se desarrollará el plan de vigilancia ambiental que figura en el estudio de impacto ambiental, adaptándolo y ampliándolo a las determinaciones del presente condicionado y cualesquiera otras que deban cumplirse en las pertinentes autorizaciones administrativas.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se redactó el Plan de Vigilancia Ambiental conforme a lo indicado en la DIA. Dicho Plan fue registrado en la Dirección General de Energía y Minas así como en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado
2	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>El promotor comunicará con un plazo mínimo de un mes de antelación al Servicio Provincial del Departamento de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza y al Servicio Provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza la fecha de comienzo de ejecución del proyecto. Asimismo, durante la ejecución del proyecto la dirección de obra incorporará a un titulado superior como responsable de medio ambiente, para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de vigilancia, incluidas en el estudio de impacto ambiental y adendas presentadas, así como en el presente condicionado. Todas las medidas adicionales determinadas en el presente condicionado serán incorporadas al proyecto definitivo, y en su caso con su correspondiente partida presupuestaria. Se comunicará antes del inicio de las obras el nombramiento del técnico responsable de medio ambiente al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y al Servicio Provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se comunicó a las Administraciones indicadas en la DIA el inicio de las obras con un mes antelación a su inicio, así como los nombres y titulaciones de los técnicos responsables del seguimiento ambiental. Estos técnicos realizan el seguimiento ambiental de la fase de construcción del proyecto.</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
3	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>En caso de ser necesaria la implantación de otras instalaciones no contempladas en la documentación presentada (subestaciones, centros de seccionamiento, líneas eléctricas, etc...), estas deberán tramitarse de acuerdo a lo dispuesto en la normativa de aplicación y en todo caso, se deberá informar al INAGA con el objetivo de determinar si se trata de modificaciones sustanciales con respecto al proyecto autorizado, y si tendrán efectos significativos sobre el medio ambiente. Asimismo, cualquier modificación del proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "Torrubia", que pueda modificar las afecciones ambientales evaluadas en la presente declaración, se deberá presentar ante el INAGA para su informe, y si procede, será objeto de una evaluación ambiental, según determina la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se registró en el INAGA un informe en el que se analizaba la compatibilidad de las modificaciones del proyecto, antes de su ejecución, con la DIA. El INAGA emitió resolución favorable.</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado
4	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Se deberá disponer de todos los permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles, así como cumplir con las correspondientes prescripciones establecidas por los organismos consultados en el proceso de participación pública. La realización de obras o trabajos en el dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre o de policía requerirá autorización administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aguas vigente. En caso de generarse aguas residuales, deberán de ser tratadas convenientemente con objeto de cumplir con los estándares de calidad fijados en la normativa.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Previamente al inicio de las obras se ha dispuesto de las autorizaciones legalmente exigibles. Ninguno de los trabajos de construcción se sitúa en Dominio Público Hidráulico, por lo que no fue necesario solicitar la autorización correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Ebro.</p> <p>Durante el tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras, no ha sido necesario solicitar nuevas autorizaciones.</p>	<p>Previo inicio obras construcción</p> <p>Obras de construcción</p>	<p>Realizado</p> <p>Realizado</p>

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA "TORRUBIA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
5	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>En materia de protección del patrimonio arqueológico, debido a la posible existencia de yacimientos deberán implementarse las correspondientes medidas de protección y conservación de los elementos etnográficos PE2. Plana de la Muela 1-Caseta de piedra y PE3. Plana de la Muela 2-Aljibe asociado, así como cumplir con todas las medidas o nuevos condicionados que dictamine la Dirección General de Cultura y Patrimonio.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se ha dado cumplimiento en todo momento a este condicionado, así como a la Resolución de la Dirección General del Patrimonio Cultural relativa a la autorización para la realización de las prospecciones arqueológicas.</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado
	<p>Con fecha 14 de julio de 2022 se registró en la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón – Servicio de Prevención, Protección e Investigación del Patrimonio Cultural, el “Informe técnico de trabajos arqueológicos, control y supervisión arqueológica. Planta solar fotovoltaica Torrubia de 49-957,95 MWp”.</p> <p>Con fecha 25 de agosto de 2022 la Dirección General de Patrimonio Cultural emitió Resolución relativa a las actuaciones arqueológicas en la zona afectada por el proyecto de PSF Torrubia, en el T.M. de La Muela (Zaragoza), según la cual se certifica que en el ámbito del proyecto de referencia ha concluido la actuación arqueológica, quedando libre de restos arqueológicos.</p> <p>Durante toda la fase de construcción se han mantenido balizadas el yacimiento arqueológico “Cativiela I”, “Caseta de la Plana de la Muela 1” y “Balsa aljibe Plana de la Muela 2”</p>	Obras de construcción	Realizado

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA "TORRUBIA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
6	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>El diseño de la planta y del conjunto de plantas solares respetarán los cauces de aguas temporales existentes y, en general, la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las explanaciones y por la red de viales y zanjas para las líneas eléctricas de evacuación. Asimismo, se asegurará en todo momento la calidad de las aguas superficiales y subterráneas mediante una adecuada depuración de los efluentes que puedan originarse en las instalaciones.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>En la fase de diseño del proyecto se ha tenido en cuenta la hidrografía previa al inicio de las obras, así como la orografía resultante tras el movimiento de tierras de tal manera que permita la evacuación de la escorrentía superficial de manera natural.</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado
		Obras de construcción	Realizado
7	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Se informará a todos los trabajadores que puedan intervenir en la ejecución del proyecto y previamente al inicio de las obras sobre las medidas preventivas y correctoras contenidas en el estudio de impacto ambiental y anexos, y en la presente resolución, y su responsabilidad y obligación en cuanto al cumplimiento de las mismas.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Los trabajadores previamente a su acceso por primera vez a la obra, reciben una inducción en la que se incluyen las medidas preventivas y correctoras.</p>	Obras de construcción	Realizado

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA "TORRUBIA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
8	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Con carácter previo al inicio de los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras quedando sus límites perfectamente definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas. Las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Previamente al inicio de las obras se instaló el vallado perimetral de la obra, quedando restringidos al interior de la zona balizada la presencia y actividad del personal, vehículos y maquinaria de obra.</p> <p>Dentro del vallado perimetral, se balizaron las áreas de vegetación natural que no era necesaria su alteración para llevar a cabo la construcción de la planta fotovoltaica. A lo largo de este tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras se ha repuesto el balizamiento dañado por las inclemencias meteorológicas, de tal manera que la vegetación natural objeto de conservación ha estado balizada en todo momento.</p> <p>Tanto las zonas de acopios de materiales, como el parque de maquinaria y las casetas de obra se han situado en parcelas agrícolas en las que previamente se desbrozó la vegetación natural y se decapó la tierra vegetal.</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
9	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, tal y como se indica en el estudio de impacto ambiental, se realizará por medios mecánicos al tratarse de una cobertura vegetal muy reducida. Se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo que puede albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de las zonas esteparias existentes en el entorno. El control del crecimiento de la vegetación que pudiera afectar a los paneles solares se realizará tan solo en las superficies bajo los paneles solares, sin afectar a otras zonas con vegetación natural, y mediante medios manuales y/o mecánicos sin utilización de herbicidas u otras sustancias que puedan suponer la contaminación de los suelos y las aguas.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Medida a aplicar durante la fase de explotación del proyecto, se deberá dar cumplimiento al condicionado.</p>	Explotación	Pendiente

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA "TORRUBIA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
10	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Se mantendrán las superficies naturales existentes en el interior del perímetro de la planta en las que no se prevea de antemano su eliminación para la instalación de las infraestructuras e instalaciones eléctricas evitando su afección tanto en el periodo de obras como posteriormente por los tratamientos y control de crecimiento de la vegetación bajo los paneles solares. Se favorecerá la revegetación natural en las zonas libres donde no se vaya a instalar ningún elemento de la planta y que queden dentro del perímetro vallado de la misma. Para ello se realizará el extendido de 30 cm de espesor de la tierra vegetal procedente del desbroce y decapado de las áreas cubiertas por vegetación natural de manera que se aproveche el banco de semillas que albergue. Estos terrenos recuperados se incluirán en el plan de restauración y en el plan de vigilancia, para asegurar su naturalización. La pantalla vegetal prevista en torno al vallado perimetral se realizará con especies propias de la zona (tomillares, romerales, etc.) de forma que integre el vallado en el paisaje y se conseguirá una densidad suficientemente, bien mediante las plantaciones o bien mediante el uso de mallas textiles o similares, para garantizar su opacidad hasta su altura total, al efecto de evitar los accidentes por colisión.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Previamente al inicio de las obras se delimitaron en un plano las zonas de vegetación natural situadas en el interior del vallado cuya alteración no resultaba necesaria para llevar a cabo la construcción del proyecto.</p> <p>Posteriormente, estas zonas han sido delimitadas físicamente sobre el terreno. A lo largo de este tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras se ha repuesto el balizamiento dañado por las inclemencias meteorológicas, de tal manera que la vegetación natural objeto de conservación ha estado balizada en todo momento.</p> <p>Durante este tercer y último cuatrimestre se ha plantado la pantalla vegetal paralelamente al vallado perimetral. Además, se ha llevado a cabo la restauración de los terrenos alterados como consecuencia de la ejecución de las obras e incluidos dentro del vallado perimetral y que no han sido ocupados de manera permanente por infraestructuras del proyecto (módulos fotovoltaicos, centros de transformación, caminos, etc.).</p>	Obras de construcción	Realizado

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
11	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de la planta solar, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes por colisión con los paneles, vallados o tendidos, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista. Si es preciso, será el propio personal de la planta solar quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos. Se comunicará inmediatamente el hallazgo de cadáveres de fauna silvestre en el perímetro o dentro de la planta al cuerpo de Agentes de Protección de la Naturaleza del Área Medioambiental correspondiente al ámbito de la planta solar fotovoltaica.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>En la inducción que han recibido los trabajadores previamente a su acceso por primera vez a la obra, se les informa que en el caso de localizar algún cadáver o resto de animal deben comunicarlo de manera inmediata para proceder a su notificación a los Agentes de Protección de la Naturaleza, para que determinen la metodología de actuación.</p> <p>Durante el seguimiento ambiental de la fase de construcción del proyecto, no se han localizado cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de la planta solar.</p>	Obras de construcción	Realizado
		Explotación	Pendiente

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA “TORRUBIA”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
12	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Según se determina en el artículo 33.g de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se promoverá ante los Servicios Provinciales de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza la creación de una Comisión de Seguimiento para garantizar la aplicación adecuada de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de seguimiento ambiental recogidas en el estudio de impacto ambiental y en esta resolución, así como analizar y proponer, en su caso, medidas adicionales. La comisión estará compuesta, como mínimo, por un representante de la Dirección General de Energía y Minas, del Servicio Provincial del Departamento de Economía, Industria y Empleo, del Servicio Provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Dirección General de Sostenibilidad, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en calidad de observador) y de la/las empresas responsables de los seguimientos ambientales para el promotor, reuniéndose con una periodicidad mínima anual. La valoración de los trabajos e informes de seguimiento ambiental incluirá las instalaciones fotovoltaicas “Los Belos”, “Torrubia” y “El Muelle”, ubicadas en los términos municipales de La Muela y Muel (Zaragoza) y sus infraestructuras de evacuación, así como otros futuros proyectos que se incluyan en el complejo.</p> <p>En función del análisis y resultados obtenidos, esta Comisión podrá recomendar ante el órgano sustantivo la adopción de medidas adicionales preventivas, correctoras y/o complementarias para minimizar los efectos producidos, o en su caso, la modificación, reubicación o anulación de instalaciones evaluadas en función de las afecciones identificadas.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Previamente al inicio de las obras se solicitó a los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, e Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de Zaragoza, la constitución de la Comisión de Seguimiento Ambiental.</p>	Obras de construcción	Realizado

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
13	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>En la gestión de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por el Decreto 117/2009, de 23 de junio.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>El contratista presentó el Plan de Gestión de Residuos, en el que se incluye la normativa indicada. Por otra parte, en la obra se ha dado cumplimiento a dicha normativa, siendo los residuos segregados según su naturaleza y gestionados a través de gestores autorizados en la Comunidad Autónoma de Aragón.</p>	Obras de construcción	Realizado
14	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Todos los residuos que se pudieran generar durante las obras, así como en fase de explotación, se deberán retirar y gestionar adecuadamente según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Los residuos generados en la fase de construcción han sido segregados según su naturaleza en contenedores para su posterior cesión a gestores autorizados en la Comunidad Autónoma de Aragón. De manera periódica, el contratista ha realizado batidas para la recogida de los residuos dispersos por el viento, quedando el entorno libre de residuos procedentes de la obra.</p> <p>Durante la fase de explotación se dará cumplimiento a este condicionado.</p>	Obras de construcción	Realizado
		Explotación	Pendiente

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA "TORRUBIA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
15	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Las medidas complementarias planteadas en el estudio de impacto ambiental que plantean medidas con el fin de mejorar las zonas de alimentación, refugio, así como para mejorar las características del hábitat agroestepario en el entorno del parque proyectado en la zona, se coordinarán previamente a su inicio con el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se solicitó al Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón la convocatoria de una reunión para consensuar las medidas de carácter agroestepario. Como consecuencia de dicha reunión, se redactaron una propuesta de medidas y un plan de gestión, ambos documentos fueron registrados en dicho Servicio, disponiendo del visto bueno correspondiente. A fecha de redacción del presente informe se han implementado las medidas indicadas por dicho Servicio: instalación de 5 posaderos para rapaces, instalación de carteles informativos en los límites de la zona seleccionada para llevar a cabo las medidas de gestión del hábitat estepario, y siega y trituración de la vegetación arbustiva localizada en dicha zona.</p>	Obras de construcción	Realizado
16	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>El plan de vigilancia ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación de la instalación de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica y se prolongará, durante la vida de funcionamiento de la instalación pudiéndose ser revisado a los cinco años, debido a la posibilidad de generación de impactos acumulativos y sinérgicos teniendo en cuenta la elevada superficie afectada por la totalidad de los proyectos de aprovechamiento de energía solar previstos en el entorno y que ocuparán una superficie de 272,68 ha. El plan de vigilancia incluirá con carácter general lo previsto en el estudio de impacto ambiental y en los documentos anexos y complementarios, así como los siguientes contenidos:</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>El Plan de Vigilancia Ambiental incluye la fase de construcción, los cinco primeros años de explotación, así como la fase de desmantelamiento. Dicho Plan incluye lo previsto en el estudio de impacto ambiental, documentación adicional, DIA e informe emitido por el Servicio de Biodiversidad relativo a las medidas de carácter agroestepario.</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
16.1	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Dado que el alcance de los estudios de impacto ambiental de proyectos aislados no permite valorar adecuadamente el efecto acumulativo del conjunto de plantas solares que van a operar en el entorno, los resultados del plan de vigilancia de la planta solar fotovoltaica “Torrubia” deberán ponerse en común y realizar un estudio conjunto a partir de los resultados de los distintos planes de vigilancia para la totalidad de las plantas solares proyectadas en los términos municipales de La Muela y Muel, estableciendo los adecuados procedimientos de colaboración.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>El promotor solicitó a los promotores de las plantas fotovoltaicas situadas en los términos municipales de La Muela y Muel, copia de los informes de seguimiento ambiental. A fecha de redacción del presente informe, no se han recibido las copias de los informes de seguimiento ambiental solicitadas.</p> <p>Por otra parte, se ha consultado la página web:</p> <p>https://www.aragon.es/-/programa-de-vigilancia-ambiental-en-aragon</p> <p>En la que se encuentran disponibles los informes de seguimiento ambiental de las plantas fotovoltaicas situadas en los términos municipales de La Muela y Muel (Zaragoza).</p>	Obras de construcción	Realizado

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA "TORRUBIA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
16.2	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>El plan de vigilancia comprobará específicamente el estado de los materiales aislantes, el estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna, la siniestralidad de la fauna en carreteras y otros viales importantes, el estado de las superficies restauradas y/o revegetadas, la aparición de procesos erosivos y drenaje de las aguas, la contaminación de los suelos y de las aguas, y la gestión de los residuos y materiales de desecho, así como la aparición de cualquier otro impacto no previsto con anterioridad. Se hará especial hincapié en la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente y detección de bajas por electrocución y colisión, tanto en el ámbito de la planta solar como bajo la línea eléctrica de evacuación. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en el ámbito de estudio del Estudio de Impacto Ambiental, al menos una vez cada tres meses, siguiendo la metodología utilizada en dichos estudios, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc..., prestando especial atención a las poblaciones de avifauna esteparia (ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). De la misma manera, se realizará el seguimiento de los ejemplares de águila real que consta su anidamiento en zonas cercanas a la planta solar. Los resultados serán suscritos por titulado especialista en medio ambiente dentro del campo de la ornitología y se presentarán ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y en la Dirección General de Sostenibilidad en formato digital (textos y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB e información georreferenciada en formato .shp, huso 30, datum ETRS89). Se presentarán informes trimestrales desde el inicio de las obras hasta su conclusión y durante los cinco primeros años en funcionamiento. En función de los resultados obtenidos y los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se podrán establecer nuevas medidas protectoras, correctoras o complementarias, o prolongación de la vigilancia y realización de censos.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>El Plan de Vigilancia Ambiental incluye los aspectos indicados en el condicionado anterior. Se ha realizado un seguimiento de la avifauna presente en el entorno por un técnico especialista en la materia, cuyos resultados han sido recogidos en informes que son registrados tanto en el INAGA como en el Servicio de Biodiversidad.</p>	Previo inicio obras construcción	Realizado
		Obras de construcción	Realizado

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
16.3	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>En función de los resultados del plan de vigilancia ambiental se deberá establecer la posibilidad de adoptar cualquier otra medida adicional de protección ambiental que se estime necesaria en función de las problemáticas ambientales detectadas, incluyendo cambios en los vallados, en los tratamientos de la vegetación, en el plan de restauración de zonas naturales o en las medidas correctoras o complementarias adoptadas, incluso la adopción de medidas compensatorias.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se han detectado una serie de impactos no contemplados en el estudio de impacto ambiental, en la documentación adicional y/o en la DIA como consecuencia de la ejecución de los drenajes, por lo que ha sido necesario implementar una serie de medidas con el fin de minimizar el impacto.</p>	Obras de construcción	Realizado
16.4	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Se remitirán a los Servicios Provinciales de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza y al INAGA-Área II, informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato .xls o .shp, huso 30, datum ETRS89). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Los informes cuatrimestrales y archivos relacionados han sido registrados en los organismos indicados en el condicionado anterior.</p>	Obras de construcción	Realizado

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA "TORRUBIA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

Nº	Descripción condicionados	Fase	Estado
17	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Durante la realización de los trabajos en las fases de construcción, funcionamiento y desmantelamiento de la planta solar fotovoltaica y construcciones anexas, se adoptarán medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>El contratista dispone de un Plan de Prevención y Extinción de Incendios, así como de los medios de extinción adecuados para hacer frente a un conato de incendio. Se ha dado cumplimiento a la orden anual vigente en materia de prevención y lucha contra incendios forestales. Además, como norma general, está prohibido encender fuego en la obra.</p>	Obras de construcción	Realizado
		Explotación	Pendiente
		Desmantelamiento	Pendiente
18	<p>CONDICIONADO DIA:</p> <p>Se desmantelarán las instalaciones al final de la vida útil de la planta solar, restaurando el espacio ocupado para lo que se redactará un proyecto de restauración ambiental que deberá ser informado por el órgano ambiental.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Durante la fase de desmantelamiento se dará cumplimiento a este condicionado.</p>	Desmantelamiento	Pendiente

6. LISTADO DE COMPROBACIÓN

En cumplimiento del oficio denominado **“Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA”**, remitido por la Dirección General de Energía y Minas – Gobierno de Aragón, a continuación se incluye un listado de comprobación de las medidas previstas en el plan de vigilancia ambiental.

Apartado PVA	Apartado de este informe
Confort sonoro	8.2. Confort sonoro
Calidad del aire	8.3. Calidad del aire
Calidad de las aguas	8.4. Calidad de las aguas
Geología, geomorfología y suelos	8.5. Geología, geomorfología y suelos
Vegetación	8.6. Vegetación
Fauna	8.7. Fauna
Paisaje	8.8. Paisaje
Patrimonio Cultural	8.9. Patrimonio Cultural
Formación a los trabajadores	8.10. Formación a los trabajadores
Jalonamiento perimetral	8.11. Jalonamiento perimetral
Pantalla vegetal	8.12. Pantalla vegetal
Residuos	8.13. Residuos
Población	8.14. Población
Medidas complementarias	8.15. Medidas complementarias
Prevención de incendios	8.6. Vegetación
Restauración	8.16. Restauración



Apartado PVA	Apartado de este informe
Coordinación con otros PVA	8.17. Coordinación con otros PVA

Como se indica en la tabla anterior y en los siguientes apartados del presente informe, los aspectos incluidos en el PVA (procedentes del estudio de impacto ambiental, DIA, documentación adicional e informe emitido por el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón), han sido objeto de seguimiento durante el tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras, incluyendo los resultados de dicho seguimiento en este informe.

7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL – SEGUNDO CUATRIMESTRE

7.1. INTRODUCCIÓN

Las obras de construcción de la instalación de generación eléctrica solar fotovoltaica "Torrubia" se iniciaron el 14 de enero de 2022.

Hasta la fecha, los informes cuatrimestrales de seguimiento ambiental de la fase de construcción registrados en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza; Servicio Provincial e Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza; Área II del INAGA; y Dirección General de Energía y Minas, son los siguientes:

- FVTORRUBIA_Año1_IC1_Cons_ene22-may22: Informe nº1 – Año 1. Primer cuatrimestre de seguimiento ambiental de la fase de construcción, del 14 de enero hasta el 14 de mayo de 2022.
- FVTORRUBIA_Año1_IC2_Cons_may22-sep22: Informe nº2 – Año 1. Segundo cuatrimestre de seguimiento ambiental de la fase de construcción, del 15 de mayo de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2022.

Asimismo, siguiendo las indicaciones realizadas por el Servicio de Biodiversidad – Gobierno de Aragón, se han registrado en dicho Servicio informes cuatrimestrales en los que se han recogido los resultados del seguimiento ambiental de las medidas de carácter agroestepario consensuadas con el precitado Servicio. Los informes registrados son los siguientes:

- FVTORRUBIA_Año1_IC1_Cons_ene22-may22-medidas_esteparias: Informe nº1 – Año 1. Primer cuatrimestre de seguimiento ambiental de la fase de construcción, del 14 de enero hasta el 14 de mayo de 2022.
- FVTORRUBIA_Año1_IC2_Cons_may22-sep22-medidas_esteparias: Informe nº2 – Año 1. Segundo cuatrimestre de seguimiento ambiental de la fase de construcción, del 15 de mayo de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2022.

Desde el inicio de las obras, los técnicos responsables de medio ambiente de la empresa TYPESA visitan semanalmente las mismas al objeto de comprobar la aplicación de los condicionados indicados en la DIA y en el informe de fecha 14 de febrero de 2022, ambos documentos emitidos por el INAGA, así como de las medidas preventivas y correctoras contempladas en el estudio de impacto ambiental. Para llevar a cabo estos trabajos, TYPESA ha realizado el seguimiento del "Programa de Vigilancia Ambiental Planta Fotovoltaica "Torrubia" y la adenda al mismo.



7.2. CONFORT SONORO

Mediante la inspección periódica de la documentación de la maquinaria presente en la obra, se ha comprobado que ésta dispone del certificado CE y se encuentra al día en cuanto al mantenimiento, revisiones e inspecciones técnicas.

Durante las visitas semanales, TYPESA ha comprobado que el funcionamiento de la maquinaria de obra es el adecuado y que las emisiones de ruido procedente de la misma se encuentran dentro de los límites esperables.

Durante este tercer y último cuatrimestre se han trasladado las instalaciones auxiliares al interior del vallado perimetral de la planta fotovoltaica, de tal manera que estas se sitúan aproximadamente a 3,3 km del casco urbano de Mozota (núcleo urbano más próximo a la planta fotovoltaica), por lo que se garantiza la desafectación a la población por ruidos procedentes de la carga y descarga de los materiales de obra, movimiento de tierras, hincado de los postes, etc.

Durante este cuatrimestre se ha comprobado que el ruido generado en la obra, principalmente el procedente de la circulación de los vehículos y maquinaria de obra, no se escucha en el casco urbano de Mozota, ni en otras localidades del entorno más alejadas como Muel. Teniendo en cuenta la naturaleza del ruido, este tampoco resulta perceptible desde el polígono industrial "Pitarco".

No se realizan obras o movimientos de maquinaria fuera del período diurno (23h-07h).

7.3. CALIDAD DEL AIRE

Se han inspeccionado las zonas de vegetación natural colindantes al vallado perimetral, sin que hasta la fecha se hayan detectado en ellas acumulaciones de polvo significativas. Esto es debido principalmente a al riego periódico de los caminos por los que transitan los vehículos y la maquinaria de obra, así como a las precipitaciones registradas.

Para ello, el contratista dispone de autorización del Ayuntamiento de Muel para la captación de aguas con destino al riego de los caminos.



Figura 1. Cuba de riego presente en la obra y utilizada para el riego de los caminos interiores de la planta fotovoltaica



Figura 2. Cuba aplicando riego en uno de los caminos interiores de la planta fotovoltaica



Figura 3. Vegetación natural situada en una de las calles entre paneles solares en las que no se observa polvo depositado sobre la superficie foliar



Figura 4. Vegetación natural situada en el exterior del vallado perimetral de la planta fotovoltaica en la que no se observa polvo procedente de la obra

Del mismo modo, se han inspeccionado las inmediaciones del polígono industrial "El Pitarco" sin que se hayan detectado acumulaciones de polvo procedentes de la obra.



Figura 5. En el polígono industrial "El Pitarco" no se han detectado acumulaciones de polvo procedentes de la obra

Mediante la inspección de la documentación de la maquinaria presente en la obra, se ha comprobado que ésta dispone del certificado CE y se encuentra al día en cuanto al mantenimiento, revisiones e inspecciones técnicas.

Control de gases y humos

Como ya se ha indicado anteriormente, la maquinaria presente en la obra dispone del certificado CE y se encuentra al día en cuanto al mantenimiento, revisiones e inspecciones técnicas, por lo que las emisiones de gases procedentes de los motores se encuentran dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Por otra parte, en las visitas semanales no se han detectado emisiones de gases anómalas debido al funcionamiento incorrecto del motor (quema de aceite, etc.).

7.4. CALIDAD DE AGUAS

Redes de drenaje

Tras la caída de lluvias importantes se ha inspeccionado la zona de obras (camino perimetral, viales interiores, área de instalaciones auxiliares, etc.), prestando especial atención a los puntos bajos, sin que se hayan observado zonas de encharcamientos significativos, por lo que la topografía del terreno resultante tras el movimiento de tierras permite la escorrentía superficial de manera natural.

Durante este tercer y último cuatrimestre se han acondicionado cunetas en los márgenes de los caminos interiores así como badenes en los mismos y en el camino perimetral, tal como puede observarse en las siguientes imágenes:



Figura 6. Cuneta acondicionada en la margen de un camino interior de la planta fotovoltaica



Figura 7. Uno de los badenes acondicionados en el camino perimetral

Alteración de la calidad de las aguas superficiales

Durante este tercer y último cuatrimestre de ejecución de obras, tampoco se tiene constancia de que se haya producido el vertido de cualquier naturaleza en las zonas de drenaje. Asimismo, tampoco se han detectado materiales no peligrosos y/o peligrosos acopiados próximos a las áreas de drenaje que pudieran ser arrastrados por la escorrentía superficial.

Dentro del vallado perimetral se ha dispuesto de varios baños químicos portátiles y las aguas residuales generadas en las casetas de obra han sido almacenadas en un depósito estanco. Las aguas residuales acumuladas en los baños químicos portátiles son retiradas por la empresa propietaria de los mismos, mientras que las aguas residuales acumuladas en el depósito estanco de las oficinas son vaciadas por el gestor autorizado contratado.



Figura 8. Baños químicos portátiles disponibles en la zona de instalaciones auxiliares



Figura 9. Las aguas residuales generadas en los baños químicos portátiles son retiradas y gestionadas por la empresa propietaria de los mismos



Figura 10. Las aguas residuales generadas en los baños disponibles en las casetas de obra son almacenadas temporalmente en un depósito estanco (visible al fondo de la imagen)

En el Anexo del presente informe se puede consultar la documentación generada por la gestión de las aguas residuales en los baños existentes en la obra.

7.5. SUELOS, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos

Tal como se indicó en el informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de construcción – Informe nº1 – Año 1, previamente al inicio de las obras se visitó la zona de implantación de la planta fotovoltaica sin que se detectara ninguna zona que presentara fragilidad edafológica y/o geomorfológica.

Durante este tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras se han detectado en localizaciones concretas regueros. Se espera que con las obras relacionadas con los drenajes y con la implantación de la cobertura vegetal prevista en el plan de restauración, estos procesos erosivos se corrijan.



Figura 11. Proceso erosivo localizado en el interior de la planta fotovoltaica

Delimitación de las superficies naturales del interior de la planta fotovoltaica

Las zonas de vegetación natural situadas en el interior del vallado perimetral de la planta fotovoltaica, que no han sido ocupadas de manera temporal por la ejecución de las obras ni permanentemente por infraestructuras del proyecto, han continuado adecuadamente balizadas durante este tercer y último cuatrimestre, de tal manera que se ha evitado su alteración de manera innecesaria.

A lo largo de este tercer y último cuatrimestre el balizamiento de estas zonas de vegetación natural se ha ido reponiendo conforme se iba deteriorando como consecuencia de las inclemencias meteorológicas.



Figura 12. Vegetación natural balizada situada en el interior de la planta fotovoltaica

Apertura de caminos y zanjas

Durante este tercer y último cuatrimestre de ejecución de obras, no ha sido necesaria la apertura de nuevos caminos y zanjas, trabajos acometidos en los anteriores cuatrimestres.

Zonas de acopio y de instalaciones auxiliares

Como ya se ha indicado anteriormente en el presente informe, durante este tercer y último cuatrimestre la zona de instalaciones auxiliares se ha trasladado al interior de la planta fotovoltaica, en un área que anteriormente al inicio de las obras se correspondía con parcelas agrícolas alejadas de Dominio Público. Cuando se proceda a la retirada de las casetas de obras, se procederá al labrado y siembra de la zona ocupada.

En la anterior zona de instalaciones auxiliares, situada en el exterior del vallado perimetral, se ha retirado la capa de zahorra y se ha extendido en el camino perimetral así como en los viales interiores. Posteriormente, se ha labrado la zona y se ha aplicado siembra mecánica de especies gramíneas y leguminosas.



Figura 13. La zona de instalaciones auxiliares situada actualmente en el interior de la planta fotovoltaica



Figura 14. Se ha labrado la anterior zona de instalaciones auxiliares (situada en el exterior de la planta fotovoltaica) y posteriormente se ha sembrado con gramíneas y leguminosas

7.6. VEGETACIÓN

Vigilancia de la protección de la vegetación natural

La instalación del vallado perimetral durante el primer cuatrimestre, ha restringido la presencia y actividad del personal y maquinaria de obra al interior del mismo, de tal manera que la vegetación natural situada en el exterior del vallado no ha sufrido alteraciones directas y/o indirectas.



Figura 15. Vegetación natural situada en el exterior del vallado perimetral la cual no ha sufrido alteraciones directas o indirectas como consecuencia de la ejecución de las obras

Como ya se ha indicado anteriormente, durante el primer cuatrimestre de ejecución de las obras se balizaron las áreas de vegetación natural situadas en el interior del vallado perimetral, cuya afección no ha sido necesaria para llevar a cabo los trabajos de construcción de la planta fotovoltaica. Durante este tercer y último cuatrimestre se han realizado labores de mantenimiento en el balizamiento, reponiendo aquellos tramos deteriorados como consecuencias de las inclemencias meteorológicas.



Figura 16. Durante este tercer y último cuatrimestre se ha mantenido en unas adecuadas condiciones el balizamiento de las áreas de vegetación natural situadas en el interior de la planta fotovoltaica

Prevención de incendios

Como ya se indicó en el informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de construcción – Informe nº1 – Año 1, el contratista dispone de un Plan de Autoprotección contra Incendios específico para la obra, en el que se detallan los medios técnicos y humanos, la metodología de actuación en caso de incendios, las condiciones climatológicas adversas, etc.

Entre las medidas preventivas que se han aplicado en la obra para evitar un conato de incendio, se encuentran la prohibición de encender fuego y durante los trabajos de soldadura y corte es necesario disponer de un extintor.

En el caso que se genere un conato de incendio en la obra, se dispone entre otras medidas, de una cuba tirada por tractor, y de extintores situados en la zona de las casetas de obra y junto a cada uno de los centros de transformación y de los baños químicos. Además, cada máquina de obra presente en el proyecto dispone de un extintor en la zona de la cabina.

Durante este tercer y último cuatrimestre se ha continuado dando cumplimiento a la Orden AGM/112/2021, de 1 de febrero, por la que se prorroga la Orden de 20 de febrero de 2015, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sobre prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón para la campaña 2015/2016.



Figura 17. Extintor junto a una de las casetas de obra



Figura 18. Extintor junto a uno de los centros de transformación



Figura 19. Extintor junto a uno de los baños químicos situado en el interior de la planta fotovoltaica



Figura 20. Cuba de agua disponible en la obra que podría utilizarse en caso de registrarse un conato de incendio

7.7. FAUNA

Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna

Como ya se indicó en el informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de construcción – Informe nº1 – Año 1, previamente al acceso por primera vez de los trabajadores a la obra, estos reciben formación en materia medioambiental: la presencia, circulación y actividad del personal, vehículos y maquinaria de

obra queda restringida al interior del vallado perimetral, y dentro de este no se puede acceder a las zonas de vegetación natural balizadas, no está permitido molestar a la fauna presente en el interior del vallado y en el entorno, queda prohibida la caza, etc.

Durante este tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras, gracias a las precipitaciones registradas se ha observado que en algunas calles entre paneles solares en los que el movimiento de tierras fue somero, la vegetación natural ha recolonizado estas áreas.



Figura 21. Vegetación natural que de manera espontánea coloniza algunas de las calles entre paneles solares

Esta cobertura vegetal sirve de alimento a los conejos, presa de las rapaces presentes en el entorno (milano real, milano negro y águila real, principalmente) las cuales sobrevuelan la planta fotovoltaica.



Figura 22. Ejemplar de milano real sobrevolando la planta fotovoltaica “Torrubia”

Por otra parte, se han localizado excrementos de zorro en el interior de la planta fotovoltaica.



Figura 23. Excrementos de zorro localizados en el interior de la planta fotovoltaica

Durante este tercer y último cuatrimestre, los técnicos de seguimiento ambiental han continuado semanalmente realizando un muestreo periódico en el entorno de la planta fotovoltaica para localizar los posibles nidos y territorios de fauna catalogada. Hasta la fecha el resultado de dicho seguimiento continúa siendo negativo.

Asimismo, semanalmente se ha inspeccionado el interior del vallado, camino perimetral y el entorno próximo del proyecto con el fin de localizar cadáveres de animales. Únicamente se han localizado restos de conejos, principalmente depredados por milano real y en menor medida por otras especies presentes como águila real y milano negro. Destaca la utilización de los postes del vallado perimetral por parte de estas rapaces para comerse los conejos cazados.

En las siguientes imágenes se pueden consultar algunos de los avistamientos de fauna realizados en el interior y entorno de la planta fotovoltaica:



Figura 24. Cogujada montesina posada en el interior de la planta fotovoltaica



Figura 25. Bando de estorninos en el interior de la planta fotovoltaica

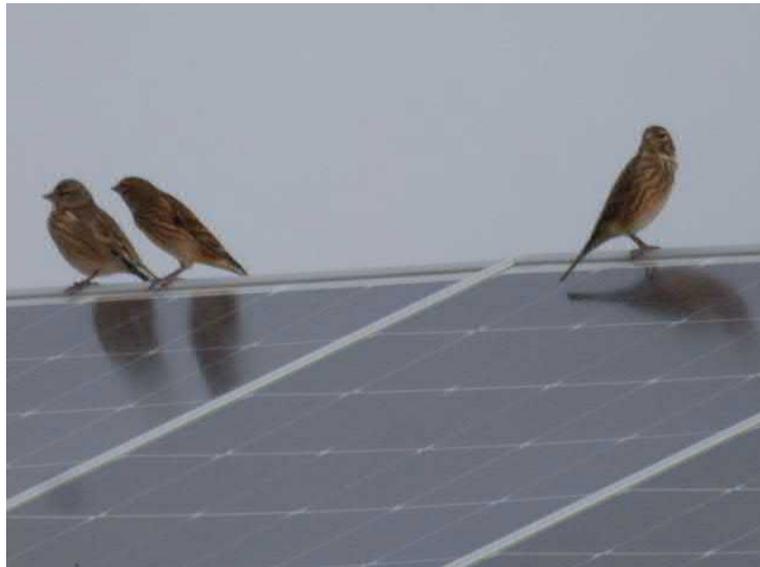


Figura 26. Bando de pardillo común posados sobre las placas fotovoltaicas



Figura 27. Perdiz común en el interior de la planta fotovoltaica



Figura 28. Milano real cazando en la zona adyacente a la planta fotovoltaica



Figura 29. Conejo en una de las calles entre paneles solares

Permeabilidad del vallado perimetral

Como ya se ha indicado anteriormente, el vallado perimetral se implantó durante el primer cuatrimestre de ejecución de las obras. A lo largo de este tercer y último cuatrimestre se ha revisado el vallado en toda su longitud, de tal manera que la altura libre desde el suelo es de 20 cm, y carece de elementos cortantes o punzantes como alambres de espino o similar, dando de esta manera cumplimiento a los condicionados de la DIA.



Figura 30. Vallado perimetral de la planta fotovoltaica



Figura 31. La altura libre del vallado perimetral desde el suelo es como mínimo de 20 cm

Asimismo, durante este tercer y último cuatrimestre se han instalado los pasos de fauna aproximadamente cada 50 m en el vallado perimetral. Estos se han colocado a ras de suelo y tienen unas dimensiones mínimas de 53 cm por ancho por 79 cm de alto.



Figura 32. Paso de fauna instalado en el vallado perimetral



Figura 33. La altura del paso de fauna es como mínimo de 79 cm



Figura 34. La anchura del paso de fauna es como mínimo de 53 cm

Por otra parte, tal como se indicó en el Informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de Construcción – Informe nº1 – Año 1, el vallado dispone de las placas que incrementan la visibilidad del mismo para la avifauna. Estas placas son metálicas de dimensiones 25x25 cm. Siguiendo las indicaciones del Servicio de Biodiversidad – Gobierno de Aragón dichas placas se instalaron al tresbolillo en las filas superiores del vallado.



Figura 35. En las filas superiores del vallado perimetral se han instalado al tresbolillo las placas metálicas para incrementar la visibilidad del mismo por parte de la avifauna

Prevención de atropellos

La velocidad en la zona de obras continúa estando limitada a 20 km/h, valor inferior al indicado en el estudio de impacto ambiental (30 km/h).



Figura 36. Señal de limitación de velocidad 20 km/h instalada junto a la puerta de acceso a la planta fotovoltaica



A fecha de redacción del presente informe no se han localizado dentro de la obra ni en su entorno animales atropellados. Por tanto, la ejecución de las obras no supone un incremento en el riesgo de atropello para la fauna del entorno.

Únicamente se han localizado puntualmente cadáveres de conejos atropellados en las calles del polígono industrial "El Pitarco", en el que desarrollan su actividad varias empresas. Dada la localización de estos cadáveres no se puede establecer una relación causa – efecto con la ejecución de las obras de la planta fotovoltaica.

Censos periódicos

En cumplimiento del condicionado nº16.2 de la DIA, trimestralmente un experto en avifauna ha continuado realizando un seguimiento de la avifauna presente en el entorno, tanto de la planta fotovoltaica como de la línea eléctrica que conduce la electricidad hasta la SET de evacuación final, con el objetivo de analizar el uso del espacio.

Para ello previamente al inicio de las obras se establecieron varios puntos de observación en el entorno de la planta fotovoltaica y de la línea eléctrica, así como transectos.

En cumplimiento de la DIA, el informe trimestral con el resultado del seguimiento de avifauna así como los archivos asociados (Excel con las observaciones, capa de las observaciones en formato .shp y capa con los puntos de observación y transectos en formato .kmz), son registrados en el INAGA y en el Servicio de Biodiversidad – Gobierno de Aragón.

7.8. PAISAJE

Durante este tercer y último cuatrimestre el contratista ha realizado periódicamente batidas para la retirada de los residuos esparcidos que se situaban dentro del vallado así como de aquellos que arrastrados por el viento han terminado fuera del vallado perimetral.



Figura 37. Durante este tercer y último cuatrimestre se han continuado realizando batidas para la retirada de los residuos en el interior y en el exterior de la planta fotovoltaica

7.9. PATRIMONIO CULTURAL

Tal como se indicó en el Informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de construcción – Informe nº1 – Año 1, previamente al inicio de las obras se procedió al balizamiento perimetral del yacimiento arqueológico “Cativiela I”, así como de la “Caseta de la Plan de la Muela 1” y la “Balsa Aljibe Plana de la Muela 2”.

A lo largo de este tercer y último cuatrimestre de la fase de construcción se ha repuesto el balizado conforme este ha resultado dañado por las inclemencias meteorológicas, de tal manera que tanto el yacimiento arqueológico como el resto de elementos han estado adecuadamente delimitados evitando afecciones innecesarias sobre los mismos como consecuencia de la ejecución de las obras.

Conviene recordar que durante el movimiento de tierras estuvo presente un arqueólogo quien supervisó los trabajos con el fin de detectar posibles restos arqueológicos.

Los resultados obtenidos del seguimiento arqueológicos fueron recogidos en un informe, el cual fue registrado en la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón el 14 de julio de 2022.

Con fecha 25 de agosto de 2022 la **Dirección General de Patrimonio Cultural emitió resolución** relativa a las actuaciones arqueológicas en la zona afectada por el proyecto de PSF Torrubia, en el término municipal de La Muela (Zaragoza) (Exp.: 139/18/19/20/21/22 – Exp. Prev.: 001/18.161), según la cual se **certifica que en el ámbito del proyecto de referencia ha concluido la actuación arqueológica, quedando libre de restos arqueológicos.**



Figura 38. Yacimiento arqueológico "Cativiela I" adecuadamente balizado



Figura 39. "Caseta de la Plana de la Muela 1" adecuadamente balizada



Figura 40. “Balsa Aljibe Plana de la Muela 2” balizado perimetralmente

7.10. FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Tal como se indicó en el Informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de construcción – Informe nº1 – Año 1, previamente al acceso por primera vez a la obra, los operarios reciben información sobre las medidas preventivas y correctoras contenidas en el estudio de impacto ambiental y anexos, y en la declaración de impacto ambiental, y su responsabilidad y obligación en cuanto al cumplimiento de las mismas.

En el Anexo II del precitado informe se puede consultar el certificado emitido por el contratista relativo a la formación que reciben los trabajadores previamente a su acceso por primera vez a la obra.

7.11. JALONAMIENTO PERIMETRAL

En el apartado “7.7 Fauna – Permeabilidad del vallado perimetral” del presente informe se pueden consultar las características del vallado perimetral de la planta fotovoltaica.

Por otra parte, tal como se indicó en el Informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de construcción – Informe nº1 – Año 1, previamente al inicio de las obras, el contratista presentó un plano en el que se indican las zonas de vegetación natural situadas en el interior del vallado perimetral y que son objeto de conservación durante la fase de obras.

Posteriormente, se procedió al balizamiento de estas zonas de vegetación natural y a la instalación de carteles “zona de no actuación”. A lo largo de este tercer y último cuatrimestre se ha repuesto el balizamiento conforme este se ha ido deteriorando como consecuencia de las inclemencias

meteorológicas, de tal manera que las zonas de vegetación natural no han sufrido alteraciones como consecuencia de la ejecución de las obras.



Figura 41. Área de vegetación natural balizada en el interior de la planta fotovoltaica que no ha sido alterada como consecuencia de la ejecución de las obras

7.12. PANTALLA VEGETAL

Durante este tercer y último cuatrimestre se ha llevado a cabo la plantación de la pantalla vegetal a lo largo de todo el vallado perimetral. Esta pantalla se ha plantado a 1,5 m de distancia y paralela al vallado.

Conforme a las indicaciones realizadas por el Servicio de Biodiversidad – Gobierno de Aragón, cada 500 m de distancia se han plantado bosquetes de retama (*Retama sphaerocarpa*) formados por 5 ejemplares separados 2 m entre sí.

Entre los bosquetes de retama, cada m se han plantado ejemplares de aliaga (*Genista scorpius*), tomillo (*Thymus vulgaris*) y romero (*Rosmarinus officinalis*).

Todas las plantas han sido suministradas en alveolo forestal y disponen de protector que las protege de los conejos.



Figura 42. Retamas en la bandeja previamente a su plantación



Figura 43. Romeros en la bandeja previamente a su plantación



Figura 44. Tomillos en la bandeja previamente a su plantación



Figura 45. Aliagas en la bandeja previamente a su plantación



Figura 46. Todas las plantas que componen la pantalla vegetal disponen de protector



Figura 47. Pantalla vegetal plantada a 1,5 m del vallado perimetral y de manera paralela a éste

7.13. RESIDUOS

Los residuos urbanos, no peligrosos y peligrosos que se generan en la obra se han continuado gestionando conforme a su naturaleza y a la normativa vigente al respecto (Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y

valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por el Decreto 117/2009, de 23 de junio, y el Plan de Gestión Integral de Residuos (GIRA).

Los residuos urbanos son depositados de manera segregada en contenedores identificados para tal fin: orgánico, latas, plástico, papel y cartón.



Figura 48. Contenedores identificados para el depósito de residuos urbanos, situados junto a las casetas de obra

Durante este tercer y último cuatrimestre, la producción de residuos de obra no peligrosos (madera, plástico, metal, etc.) ha disminuido significativamente. En la obra se han dispuesto de contenedores para el depósito de dichos residuos. Estos contenedores han sido retirados periódicamente por el gestor autorizado en la Comunidad Autónoma de Aragón.



Figura 49. Contenedor identificado mediante cartelería para el depósito de residuos de obra no peligrosos (madera, plástico, metal, etc.)

A lo largo de este tercer y último cuatrimestre el contratista ha realizado batidas para la retirada de los residuos de obra (mayormente plásticos y cartones) que el viento arrastra sobre todo en días ventosos. Estas batidas se han realizado tanto en el interior del vallado perimetral como en el entorno del mismo.



Figura 50. Periódicamente el contratista ha realizado batidas para la retirada de los residuos esparcidos por el viento tanto en el interior como en el exterior de la planta fotovoltaica

Al cesar las labores de hormigonado, en este tercer y último cuatrimestre se ha procedido al desmantelamiento del punto habilitado para la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y el vertido del hormigón sobrante. Este punto se encontraba impermeabilizado, vallado y disponía de un cartel identificativo.

Las labores de desmantelamiento han consistido en el picado del hormigón depositado en el precitado punto y su cesión a un gestor autorizado, retirada de la cartelería y del balizamiento, y posterior relleno del hueco con las tierras procedentes de la excavación.



Figura 51. Punto acondicionado para el vertido del hormigón sobrante y la limpieza de las canaletas de las hormigoneras



Figura 52. Tras el desmantelamiento del punto para la limpieza de hormigoneras, se ha restituido el terreno a su situación original

Los residuos peligrosos (trapos y absorbentes contaminados, tierra contaminada y envases vacíos contaminados) son almacenados temporalmente en depósitos homologados para esta tipología de residuos. Estos depósitos se encuentran identificados conforme a la normativa vigente al respecto y se encuentran ubicados en el interior de un punto limpio prefabricado, el cual se encuentra depositado sobre una solera de hormigón, está cerrado, dispone de techumbre y de una bandeja para recoger los derrames accidentales que se puedan producir. Además, se encuentra identificado como "punto limpio".

El contratista se encuentra inscrito en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Las retiradas de los residuos peligrosos se han efectuado antes de los 6 meses desde el inicio de su almacenamiento, tal como se indica en la normativa vigente al respecto.

En la siguiente tabla se pueden consultar las cantidades de residuos no peligrosos y peligrosos gestionadas en la obra desde el inicio de la misma hasta la fecha de redacción del presente informe:



		OBRA: PV LA TORRUBIA				
		GESTIÓN RESIDUOS DE OBRA				
		Código LEF	Unidades	Cantidad	Gestiona	
Residuos de Construcción	CARTÓN	20 01 01	TN	35,9		
	PLASTICOS	17 02 03	TN	13,36		
	MADERA	17 02 01	TN	106,63		
	HIERRO Y ACERO	17 04 05	TN	18,34		
	EXCEDENTE	TIERRA				
		MAT. VEGETAL				
	R. CONST. MEZCLADOS	17 09 04	TN	24,97		
Residuos tóxicos y peligrosos	AEROSOL VACÍOS	15 01 111	KG			
	ENVASES VACÍOS CON RESTOS DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES	15 01 10	KG	40		
	TIERRA CONTAMINADA	17 05 03	KG	160		
	TRAPOS Y ABSORBENTES	15 02 02	KG	20		
Fecha: 03-2023						
Firmado: Dpto HSE.						

En el Anexo del presente informe se puede consultar la documentación generada por la gestión de los residuos procedentes de la ejecución de las obras.

7.14. POBLACIÓN

Permeabilidad territorial

La planta fotovoltaica y su entorno es permeable desde el punto de vista territorial. Los usuarios (agricultores, ganaderos y cazadores principalmente), pueden transitar por los caminos existentes antes de la ejecución del proyecto y/o por el camino perimetral acondicionado como consecuencia de la construcción de la planta fotovoltaica. Dicho vial discurre paralelamente al vallado perimetral por el Oeste del mismo.



Figura 53. Camino de acceso existente desde el polígono industrial "El Pitarco"



Figura 54. Camino perimetral que discurre al Oeste de la planta fotovoltaica



Figura 55. Campo agrícola próximo a la planta fotovoltaica que ha continuado sus labores dedicadas al cultivo de cereal en régimen de secano



Figura 56. Campos agrícolas situados al Noroeste de la planta fotovoltaica que este invierno se han sembrado de cereal de secano, como se hacía anteriormente a la construcción de la planta fotovoltaica

Reposición de servicios afectados

En este tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras no se ha interferido en los servicios que pudieran existir en la zona de influencia del proyecto.

7.15. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Tal como se indicó en el Informe cuatrimestral de seguimiento ambiental – Fase de construcción – Informe nº1 Año 1, en cumplimiento del condicionado nº15 de la DIA, en enero de 2022 se solicitó al Servicio de Biodiversidad – Gobierno de Aragón la convocatoria de una reunión para coordinar previamente a su ejecución, las medidas complementarias planteadas en el estudio de impacto ambiental encaminadas a mejorar las zonas de alimentación, refugio, así como para mejorar las características del hábitat agroestepario en el entorno de la planta fotovoltaica.

El 4 de febrero de 2022 se celebró la reunión solicitada y el 15 de febrero de 2022 se presentó ante dicho Servicio la "Propuesta medidas complementarias planta fotovoltaica "Torrubia", término municipal de La Muela (Zaragoza)".

Con fecha 25 de febrero de 2022 el Servicio de Biodiversidad emite el "Informe sobre la adecuación de la propuesta de medidas complementarias de la planta fotovoltaica "Torrubia", término municipal de La Muela (Zaragoza) (INAGA 500201/01A/2018/08978). En dicho informe se realizan una serie de observaciones entre las que se encuentra:

Todas estas precisiones, y las que puedan derivarse de su adopción, deberían incluirse en la formulación definitiva del Plan de Gestión a poner en marcha por el promotor. Aunque se menciona tangencialmente en la Propuesta de medidas complementarias, la adopción de las medidas anteriores debería ir acompañada de un programa de vigilancia que permita evaluar su eficacia y detectar, en su caso, disfunciones que deban ser corregidas. Los resultados de dicho programa de vigilancia podrán incorporarse a los contenidos de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental de la Planta durante el tiempo que dure éste.

En marzo de 2022 se registró en el Servicio de Biodiversidad el "Plan de Gestión de medidas complementarias", y se procedió a la redacción de la "Adenda al Programa de Vigilancia Ambiental", dando cumplimiento de esta manera al informe emitido por el precitado Servicio.

Durante el primer año desde que se iniciara la construcción de la planta fotovoltaica se han implantado todas las medidas indicadas por el Servicio de Biodiversidad para este periodo:

- Instalación de 5 posaderos para rapaces en el entorno de la planta fotovoltaica

Se han instalado los 5 posaderos para rapaces al Norte, Sur, Este y Oeste de la planta fotovoltaica, así como al Noroeste de la misma, en una zona más alejada que debido a la abundancia de conejos es utilizada por milano real, milano negro y águila real como zona de caza.

Dichos posaderos fueron fabricados siguiendo las directrices indicadas por el precitado Servicio de Biodiversidad: fabricados en metal con una altura de 5-6 m y dotados en su parte superior de al menos dos barras en cruz a distintas alturas.



Figura 57. Uno de los posaderos instalados en el entorno de la planta fotovoltaica, el cual cumple con las indicaciones realizadas por el Servicio de Biodiversidad – Gobierno de Aragón

■ Instalación de carteles informativos

En los límites de la zona seleccionada para llevar a cabo las medidas de gestión de hábitat estepario, se han instalado 3 carteles informativos con los que se pretende informar a los agricultores, ganaderos, cazadores, etc., que frecuentan la zona de las medidas de gestión de hábitat estepario que se llevan a cabo.



Figura 58. Uno de los carteles instalado en los límites de la zona seleccionada para llevar a cabo las medidas de gestión del hábitat estepario



Figura 59. Texto incluido en cada uno de los carteles instalados

■ Siega y trituración de la vegetación arbustiva

Se ha procedido a la siega y trituración de la vegetación arbustiva (principalmente capitanas) presente en la zona seleccionada para llevar a cabo las medidas de gestión del hábitat estepario.

Inspeccionada dicha zona se comprobó que no era necesario segar la vegetación herbácea para que no supere la altura máxima de 20-30 cm.



Figura 60. Zona seleccionada para llevar a cabo las medidas de gestión del hábitat estepario antes de la siega



Figura 61. Se ha procedido a la siega de la vegetación arbustiva (principalmente capitanas) existente en la zona seleccionada para llevar a cabo las medidas de gestión del hábitat estepario



Figura 62. Zona seleccionada para llevar a cabo las medidas de gestión del hábitat estepario después de la siega

7.16. RESTAURACIÓN

Durante este tercer y último cuatrimestre se ha procedido a la restauración de las zonas situadas en el interior del vallado perimetral y que no son ocupadas de manera permanente por infraestructuras del proyecto, conforme se indica en el Plan de Restauración presentado por el contratista.

Más concretamente, los trabajos han consistido en el descompactado y labrado de los terrenos, así como su posterior siembra con especies autóctonas de gramíneas y leguminosas.



Figura 63. Terrenos descompactados previamente a su labrado y posterior siembra

7.17. COORDINACIÓN CON OTROS PVA

Con el objetivo de dar cumplimiento al condicionado nº16.1 de la DIA, en el que se establece *que los resultados del plan de vigilancia ambiental de la planta solar fotovoltaica "Torrubia" deberán ponerse en común y realizar un estudio conjunto a partir de los resultados de los distintos planes de vigilancia para la totalidad de las plantas solares proyectadas en los términos municipales de La Muela y Muel, estableciendo los adecuados procedimientos de colaboración*, se solicitó a los promotores de las plantas fotovoltaicas en construcción y en explotación situadas en los términos municipales de La Muela y Muel (Zaragoza), copia de los informes de seguimiento ambiental, sin que hasta la fecha se haya facilitado dicha copia.

Por otra parte, conforme al oficio emitido por la Dirección General de Energía y Minas, se ha consultado la siguiente página web:

<https://www.aragon.es/-/programa-de-vigilancia-ambiental-en-aragon>

Se han descargado los siguientes informes de vigilancia ambiental de dicha web:

Proyectos en fase de construcción

- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Marzo 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Abril 2022

-
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Mayo 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Junio 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Julio 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Agosto 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Septiembre 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Octubre 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Noviembre 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco A (T.M. Muel).
Diciembre 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Marzo 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Abril 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Mayo 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Junio 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Julio 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Agosto 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Septiembre 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Octubre 2022
 - Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Noviembre 2022



- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco B (T.M. Muel).
Diciembre 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Marzo 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Abril 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Mayo 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Junio 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Julio 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Agosto 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Septiembre 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Octubre 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Noviembre 2022
- Informe mensual del seguimiento ambiental de las obras del proyecto PFV Pitarco C (T.M. Muel).
Diciembre 2022
- FV Vallobar. Informe n°1 del año 1. Septiembre 2022
- FV Vallobar. Informe n°2 del año 1. Octubre 2022
- FV Vallobar. Informe n°3 del año 1. Noviembre 2022
- FV Vallobar. Informe n°4 del año 1. Diciembre 2022
- PFV Larral. Informe 1 del año 1. Septiembre 2022
- PFV Larral. Informe 2 del año 1. Octubre 2022
- PFV Larral. Informe 3 del año 1. Noviembre 2022
- PFV Larral. Informe 4 del año 1. Diciembre 2022
- FV Plana de la Pena 1. Informe n°1 del año 1. Septiembre 2022
- FV Plana de la Pena 1. Informe n°2 del año 1. Octubre 2022
- FV Plana de la Pena 1. Informe n°3 del año 1. Noviembre 2022

- FV Plana de la Pena 1. Informe nº4 del año 1. Diciembre 2022
- FV Plana de la Pena 2. Informe nº1 del año 1. Septiembre 2022
- FV Plana de la Pena 2. Informe nº2 del año 1. Octubre 2022
- FV Plana de la Pena 2. Informe nº3 del año 1. Noviembre 2022
- FV Plana de la Pena 2. Informe nº4 del año 1. Diciembre 2022

Proyectos en fase de explotación

- PSFV El Muelle de 11,25 MWp, Informe nº1 del Año 2
- PSFV El Muelle de 11,25 MWp, Informe nº2 del Año 2
- PSFV Los Belos 40 MWp, Informe nº1 del Año 2
- PSFV Los Belos 40 MWp, Informe nº2 del Año 2

Teniendo en cuenta las características de los proyectos analizados, plantas fotovoltaicas, se analizan los impactos acumulativos sobre los siguientes aspectos:

- Pérdida de suelo agrícola
- Pérdida de biodiversidad y de zonas naturales
- Avifauna
- Erosión

A continuación se analizan los impactos acumulativos para cada uno de los aspectos:

Pérdida de suelo agrícola

Tanto la planta fotovoltaica "Torrubia", como el resto de los proyectos situados en los términos municipales de La Muela (Vallobar, Larral, El Muelle, Los Belos, Plana de la Pena 1 y Plana de la Pena 2) y Muel (Pitarco A, Pitarco B y Pitarco C), se sitúan sobre parcelas agrícolas en régimen de secano.

En la siguiente tabla se puede consultar la superficie de ocupación de cada uno de los proyectos fotovoltaicos precitados:



Parque fotovoltaico	Superficie ocupación (ha)
Torrubia	122,41
Vallobar	83,63
Larral	127,64
El Muelle	23,89
Los Belos	116,62
Plana de la Pena 1	84,35
Plana de la Pena 2	101,83
Pitarco A	72,82
Pitarco B	21,5
Pitarco C	23,22
TOTAL	777,91

Cabe señalar que la superficie considerada en las plantas solares se corresponde con la totalidad del recinto vallado ya que no se dispone de más información acerca de las infraestructuras permanentes, por lo que sus resultados se encuentran sobredimensionados.

Por tanto, a fecha de redacción del presente informe la superficie del término municipal de La Muela ocupada por plantas solares asciende a 660,37 ha. Teniendo en cuenta que la superficie agraria utilizada (SAU) del municipio es de 6.974,25 ha, el área ocupada por los proyectos fotovoltaicos representa el 9,47% de la superficie municipal agrícola. De las 660,37 ha, la planta fotovoltaica "Torrubia" suponen una pérdida de 122,41 ha, que equivale al 1,76% de la superficie municipal agrícola.

Por otra parte, la superficie del término municipal de Muel ocupada por plantas solares asciende a 117,54 ha. Teniendo en cuenta que la superficie agraria utilizada (SAU) del municipio es de 5.407,36 ha, el área ocupada por los proyectos fotovoltaicos representa el 2,17% de la superficie municipal agrícola.

Pérdida de biodiversidad y de zonas naturales

Como ya se ha indicado anteriormente, tanto la planta fotovoltaica “Torrubia”, como el resto de los proyectos situados en los términos municipales de La Muela (Vallobar, Larral, El Muelle, Los Belos, Plana de la Pena 1 y Plana de la Pena 2) y Muel (Pitarco A, Pitarco B y Pitarco C), se sitúan sobre parcelas agrícolas en régimen de secano.

Estos emplazamientos sobre parcelas agrícolas evitan la afección significativa sobre terrenos forestales, de tal manera que la superficie de vegetación natural objeto de desbroce se reduce a los márgenes de las parcelas agrícolas y caminos así como a las áreas interiores como ribazos.

Como se ha indicado anteriormente en el presente informe, previamente al inicio de las obras de construcción de la planta fotovoltaica “Torrubia” las zonas de vegetación natural situadas en el interior del vallado perimetral y que no era necesaria su afección para llevar a cabo las obras de construcción, fueron balizadas. Esta actuación, ha permitido reducir la superficie de vegetación natural objeto de desbroce, suponiendo asimismo un efecto beneficioso para la fauna local de pequeño tamaño como insectos, reptiles, etc.

Consultados los informes del resto de los proyectos fotovoltaicos en construcción en los términos municipales de La Muela y Muel, se comprueba que esta medida también se ha llevado a cabo, de tal manera que se ha preservado la vegetación natural cuyo desbroce no es necesario.

Avifauna

En el seguimiento de avifauna realizado durante 4º y 5º trimestre en la planta fotovoltaica y en su entorno se han identificado un total de 34 especies, detectando una especie catalogada como “En Peligro de Extinción” (milano real), una como “Vulnerable” (chova piquirroja) y cinco que están incluidas en el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (busardo ratonero, cuervo grande, buitres leonados, jilguero europeo y pardillo común).

Consultados los informes del resto de los proyectos fotovoltaicos en construcción en el término municipal de La Muela, se comprueba que se cita la presencia de especies como cernícalo común, cernícalo primilla, milano real, busardo ratonero, águila calzada, buitres leonados, cogujada montesina, cogujada común, cuervo común, paloma bravía, perdiz roja y conejos.

Asimismo, consultados los informes del resto de los proyectos fotovoltaicos en construcción en el término de Muel, se comprueba que se hicieron prospecciones faunísticas previas al inicio de las obras con el fin de localizar especies de fauna de interés, y especialmente avifauna nidificando o en posada en la zona, con especial atención a especies esteparias como ganga, ortega, sisón, cernícalo primilla y alondra ricotí, sin que se obtuvieran resultados positivos.

Consultados los informes del resto de los proyectos fotovoltaicos en explotación en el término municipal de Muel, se indica que no se ha detectado en el área de estudio la presencia de especies con figuras de protección como alondra ricotí, ganga ortega, ganga ibérica y sisón común. Se ha detectado un gran número de ejemplares de chova piquirroja. También se ha detectado su posible nidificación en los alrededores de las plantas fotovoltaicas, en la zona urbanizada donde mayor número de líneas de vuelo se han trazado. Destacan por su abundancia estornino negro y milano real.

Erosión

Durante este tercer y último cuatrimestre de ejecución de las obras de construcción de la planta fotovoltaica "Torrubia", se ha detectado de manera puntual evidencias erosivas a las que se han aplicado las medidas correspondientes para su corrección. La orografía final tras la finalización del movimiento de tierras permite la escorrentía superficial.

Consultados los informes del resto de los proyectos fotovoltaicos en construcción en los términos municipales de La Muela y de Muel, así como los informes de los proyectos en explotación situados en el término municipal de Muel, en ninguno de ellos se indica que sufran procesos erosivos.

En Zaragoza, a 8 de marzo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'STAFE'.A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. S. J. J.'.

Los técnicos responsables del seguimiento ambiental



ANEXO
DOCUMENTACIÓN GESTIÓN
AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS

**ALBARÁN
CLIENTE**

GOZA
52 87

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification
N° ES001490-1



ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certification
N° ES051234-1



ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certification
N° ES032049-1



Nº ALBARÁN	Nº PROVEEDOR	FECHA	PORTES	FORMA DE ENVÍO
R 17.865		16/09/22		

NÚMERO DE PEDIDO / OBSERVACIONES

CÓDIGO	Nº LOTE	Nº REF.	BULTOS	ENVASE	PESO UNIT.	CANTIDAD	U.M.	CLASE DE PRODUCTO	PRECIO UNITARIO
2407			1	BDN		1,00	KGS	RESIDUO AEROSOL VACÍOS DCS 20220007485	
2407			1	BDN		1,00	KGS	RESIDUO ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS DCS 20220007486	
2407			1	BDN		1,00	KGS	RESIDUO TIERRA CONTAMINADA DCS 20220007487	
2407			1	BDN		1,00	KGS	RESIDUO TPAOS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS DCS 20220007488	
2404				UDS		1,00	VJE	TRANSPORTE CONFIRMAR FECHA RECOGIDA RECOGIDA EN: PLNT FOTOVOLTAICA DE TORRUBIA POL. IND. EL PITARCO, KM 9	

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES, LA RESPONSABILIDAD DE UNA CORRECTA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS ENVASES INDUSTRIALES ES DEL POSEEDOR FINAL

DEVOLUCIÓN DE ENVASES				CONDICIONES DEL CLIENTE			
G 25/30 L	B 64 L	BM 200 L	CONTENEDORES	OTROS			
OBSERVACIONES:			FORMA DE CARGA	RECIBI CONFORME (FIRMA Y SELLO)			
UN BDN VACIO +							
CARGADOR		CONDUCTOR		MATRICULA		FECHA DE ENTREGA	
						03/9/22	

CARTA DE PORTE

FECHA: 27/9/22

DATOS DEL EXPEDIDOR

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

TELÉFONO 9

PROVINCIA: ZARAGOZA

NIF:

DATOS DEL DESTINATARIO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: In

LOCALIDAD: C

TELÉFONO 97

PROVINCIA: ZARAGOZA

NIF:

DATOS DEL TRANSPORTISTA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: La

LOCALIDAD: A

PROVINCIA: TERUEL

NIF:

VEHÍCULO		CONDUCTOR	
MATRÍCULAS	Nº CERTIFICADO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>		<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>

ADR - Certificado conductor vehículo Materias Peligrosas Nº:

DATOS DE LA MERCANCÍA

DESIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BULTOS	PESO BRUTO (kg)
UN 1950, RESIDUO AEROSOLES, inflamables, 2.1, , (D), RESIDUOS DE ACUERDO AL 2.1.3.5.5, Cat. 2 NOMBRE DEL RESIDUO AEROSOLES VACÍOS	bidón	200
NO APLICA ADR NOMBRE DEL RESIDUO ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS	bidón	200
NO APLICA ADR NOMBRE DEL RESIDUO TIERRA CONTAMINADA	bidón	200
NO APLICA ADR NOMBRE DEL RESIDUO TRAJOS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	bidón	200

GRADO DE LLENADO: _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS
 (Artículo 6 del R.D. 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Documento de Identificación nº

DATOS GENERALES DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN

Notificación previa (NT) nº Fecha inicio de traslado 23/9/12

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DE TRASLADO

NIF
 NIMA
 Dirección
 Municipio
 Teléfono

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO

Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado
 NIF
 NIMA
 Dirección
 Municipio
 Teléfono

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos

NIF	Razón Social/Nombre	Tipo Operador Traslado
NIMA	Nº inscripción	C.P.
Dirección	Provincia	
Municipio		
Teléfono	Correo electrónico	

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO

Información de la instalación de destino
 NIF
 NIMA
 Dirección
 Municipio
 Teléfono

Razón Social/Nombre	Tipo centro Gestor
Nº inscripción	C.P.
Provincia	
Correo electrónico	

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación destino

NIF
 NIMA
 Dirección
 Municipio
 Teléfono

INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER/LER-RAEE 170503 Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas
 Descripción del residuo TIERRA CONTAMINADA
 Operación de Tratamiento (R/D) R13 Código peligrosidad (HP) HP4
 Cantidad (kg netos) Envases bidón

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA

NIF
 NIMA
 Dirección
 Municipio
 Teléfono

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega	Kg. netos recibidos	Aceptación	Sí	No
Fecha aceptación/rechazo	Observaciones	Firma		
Acción en caso de rechazo	Matricula <input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Fecha devolución/reenvío				

GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS S. GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS S.

Opta por que la Comunidad Autónoma ante la que presenta el documento de identificación lo remita a la Comunidad Autónoma de origen de traslado (si lo presenta el destinatario) o la Comunidad Autónoma de destino del traslado (si lo presenta el operador de traslado)

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS
 (Artículo 6 del R.D. 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Documento de Identificación nº

DATOS GENERALES DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN
 Notificación previa (NT) nº Fecha inicio de traslado 23/9/21

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DE TRASLADO

NIF	<input type="text"/>
NIMA	
Dirección	
Municipio	
Teléfono	

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO

Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado

NIF	<input type="text"/>
NIMA	
Dirección	
Municipio	
Teléfono	

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos

NIF	Razón Social/Nombre		
NIMA	Nº inscripción	Tipo Operador Traslado	
Dirección		C.P.	
Municipio	Provincia		
Teléfono	Correo electrónico		

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO

Información de la instalación de destino

NIF	Razón Social/Nombre		
NIMA	Nº inscripción	Tipo centro Gestor	
Dirección		C.P.	
Municipio	Provincia		
Teléfono	Correo electrónico		

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación destino

NIF	<input type="text"/>
NIMA	
Dirección	
Municipio	
Teléfono	

INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER/LER-RAEE 150202 Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapo

Descripción del residuo **TRAPOS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS**

Operación de Tratamiento (R/D) R13 Código peligrosidad (HP) HP4

Cantidad (kg netos) Envases bidón

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA

NIF	<input type="text"/>
NIMA	
Dirección	
Municipio	
Teléfono	

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega	Kg. netos recibidos	Aceptación	Si	No
Fecha aceptación/rechazo	Observaciones	<input type="text"/>		
Acción en caso de rechazo				
Fecha devolución/reenvío	Matricula <input type="text"/>			
GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS S				
Opta por que la Comunidad Autónoma ante la que presenta el documento de identificación lo remita a la Comunidad Autónoma de origen de traslado (si lo presenta el destinatario) o la Comunidad Autónoma de destino del traslado (si lo presenta el operador de traslado)		X		

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS

(Artículo 6 del R.D. 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Documento de Identificación nº

DATOS GENERALES DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN

Notificación previa (NT) nº

Fecha inicio de traslado

23/4/22

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DE TRASLADO

NIF
NIMA
Dirección
Municipio
Teléfono

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO

Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado

NIF
NIMA
Dirección
Municipio
Teléfono

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos

NIF	Razón Social/Nombre	Tipo Operador Traslado
NIMA	Nº inscripción	C.P.
Dirección	Provincia	
Municipio	Correo electrónico	
Teléfono		

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO

Información de la instalación de destino

NIF	Razón Social/Nombre	Tipo centro Gestor
NIMA	Nº inscripción	C.P.
Dirección	Provincia	
Municipio	Correo electrónico	
Teléfono		

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación destino

NIF
NIMA
Dirección
Municipio
Teléfono

INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER/LER-RAEE	150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
Descripción del residuo	ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS	
Operación de Tratamiento (R/D)	R13	Código peligrosidad (HP) HP4
Cantidad (kg netos)	Envases	bidón

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA

NIF
NIMA
Dirección
Municipio
Teléfono

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega	Kg. netos recibidos	Aceptación	Si	No
Fecha aceptación/rechazo	Observaciones	Firma		
Acción en caso de rechazo	Matricula	<input type="text"/>		
Fecha devolución/reenvío				

GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS S

GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS S

Opta por que la Comunidad Autónoma ante la que presenta el documento de identificación le remita a la Comunidad Autónoma de origen de traslado (si lo presenta el destinatario) o la Comunidad Autónoma de destino del traslado (si lo presenta el operador de traslado).

X

13 ENE. 2023

GESTOR AUTORIZADO

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

220374

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Retiro Caja 30m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Banal de construcción (>40%vol)	

Fecha Recogida		Hora	11:26:33
Conductor		Matrícula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor

Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.

EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO
Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____
Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO
Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de

Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

GESTOR AUTORIZADO

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

213818

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Retiro Contenedor 5m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Res. mezclados construccion...	

Fecha Recogida	18-11-22	Hora	15:38:04
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor	Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.

EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO
 Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____
 Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO
 Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de	Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

19 OCT. 2022

GESTOR AUTORIZADO

	PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS
	210116

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Cambio Contenedor 5m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Res. mezclados construccion,...	

Fecha Recogida	20-10-22	Hora	13:50:37
Conductor		Matrícula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor	Firma del cliente/proveedor
---------------------	-----------------------------

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.**EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:**

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ ___ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ ___ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de	Firma del conductor, transportista externo
--------------------------	--

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

--

19 OCT. 2022

GESTOR AUTORIZADO

	PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS
	210117

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Cambio Contenedor 5m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Res. mezclados construcción...	

Fecha Recogida	20-10-22	Hora	13:52:08
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor	Firma del cliente/proveedor
---------------------	-----------------------------

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.**EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:**Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de	Firma del conductor, transportista externo
--------------------------	--

A rellenar por el conductor				
Servicio		Hora		Km
Origen	Inicio		Inicio	
Destino	Fin		Fin	
	Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

--

GESTOR AUTORIZADO

19 OCT. 2022

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

210118

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubla - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	LLevada Contenedor 5m3 (3)	
Fecha de aviso		
Residuo		

Fecha Recogida	20-10-22	Hora	14:00:09
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor

Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.

EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de

Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

GESTOR AUTORIZADO N° /

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

208540

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Llevada Contenedor 5m3	
Fecha de aviso		
Residuo		

Fecha Recogida	6.10.22	Hora	9:50:57
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor	Firma del cliente/proveedor
---------------------	-----------------------------

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.

EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: NO
 Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____
 Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: NO
 Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de	Firma del conductor, transportista externo
--------------------------	--

A rellenar por el conductor

Servicio	Hora		Km	
	Origen	Inicio	Inicio	
Destino	Fin	Fin		
	Tiempo	Distancia		

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

[Redacted]

GESTOR AUTORIZADO N° [Redacted]

[Redacted]

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS
208248

Ciente / Proveedor	[Redacted]	Centro: Grupotec - Mezquita de Jambe-
Dirección		
Servicio solicitado		
Fecha de aviso		
Residuo	Venta Bidon 200l ballesta (2)	

Fecha Recogida	6-10-22	Hora	15:20:16
Conductor	[Redacted]	Matrícula	[Redacted]
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor [Redacted] Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.
 ___ EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:
 Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: ___ NO
 Cantidad a descontar: ___ % ó ___ Kg
 ___ EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:
 Indicar residuo descargado: ___
 Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: ___ NO
 Cantidad a descontar: ___ % ó ___ Kg

Comentarios del clasificador:

[Redacted]

Firma del responsable de [Redacted] Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio	Hora		Km	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Origen				
Destino				
	Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

[Redacted]

GESTOR AUTORIZADO N° /

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

208539

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Cambio Contenedor 5m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Res. mezclados construcción...	

Fecha Recogida	6-10-22	Hora	9:50:28
Conductor		Matrícula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor

Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.

EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de

Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

GESTOR AUTORIZADO

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

205636

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	LLevada Contenedor 5m3	
Fecha de aviso		
Residuo		

Fecha Recogida		Hora	13:08:24
Conductor		Matrícula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor	Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.**EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:**

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ NO
 Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____
 Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ NO
 Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de	Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

GESTOR AUTORIZADO

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

221986

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	LLevada caja 30m3	- chatsrs
Fecha de aviso		
Residuo		

Fecha Recogida	31/01/2023	Hora	13:53:44
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor

Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.**EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:**Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: SI por: tierra basura otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de

Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

GESTOR AUTORIZADO

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

205596

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Cambio caja 30m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Banal de construccion (>40%vol)	

Fecha Recogida		Hora	10:33:23
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor	Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.

EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de	Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio	Hora		Km	
Origen	Inicio		Inicio	
Destino	Fin		Fin	
	Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

GESTOR AUTORIZADO

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

205594

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Retiro Caja 30m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Hierro y acero	

Fecha Recogida	13-9-22	Hora	10:32:31
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor

Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.**EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:**

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ ___ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ ___ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de

Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio	Hora		Km	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Origen				
Destino				
	Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

GESTOR AUTORIZADO

	PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS
	206022

Ciente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Transporte camión Pulpo gancho	
Fecha de aviso		
Residuo	Hierro y acero	

Fecha Recogida	19/09/22	Hora	16:12:52
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor		Firma del cliente/proveedor	
----------------------------	--	------------------------------------	--

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.**EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:**

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ ___ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ ___ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de		Firma del conductor, transportista externo	
---------------------------------	--	---	--

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

--

GESTOR AUTORIZADO

PARTE DE RECOGIDA / GESTIÓN DE RESIDUOS

205595

Cliente / Proveedor		Centro: Planta fotovoltaica de Torrubia - PE
Dirección	Pol. Ind. el Pitarco KM 9 41°29'48.68"N, 1°6'20.84"O 50450 MUEL	
Servicio solicitado	Retiro Caja 30m3	
Fecha de aviso		
Residuo	Plástico	

Fecha Recogida	13-9-22	Hora	10:33:00
Conductor		Matricula	
Contenedor entregado		Contenedor retirado	

Observaciones. Incidencias en la retirada del contenedor. Estado del contenedor

Firma del Conductor

Firma del cliente/proveedor

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO DE ENTRADA.**EL RESIDUO DESCARGADO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:**

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

EL RESIDUO DESCARGADO NO COINCIDE CON EL DE ENTRADA:

Indicar residuo descargado: _____

Aplicar descuentos: ___ SI por: ___ tierra ___ basura ___ otros: _____ NO

Cantidad a descontar: _____ % ó _____ Kg

Comentarios del clasificador:

Firma del responsable de

Firma del conductor, transportista externo

A rellenar por el conductor

Servicio		Hora		Km	
Origen		Inicio		Inicio	
Destino		Fin		Fin	
		Tiempo		Distancia	

Residuo	Bruto	Tara	Neto	Descuento	A facturar
	0,00	0,00	0,00		

PARTE DE TRABAJO

FACTORÍA

Cliente [REDACTED] N.I.F. _____ Tel. _____

Dirección *Lascañueta, 11* C.P. _____ Ciudad _____

FECHA *1-2-073* OPERARIO [REDACTED] EQUIPO *SCA 42/11*

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: _____

- SERVICIO DE CONTRATO SERVICIO PARTICULAR
- SERVICIO REALIZADO EN: _____
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON AIRE COMPRIMIDO
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- ASPIRADO CAMIÓN DE PRESOR
- INSPECCIÓN CÁMARA T.V.
- OTROS SERVICIOS: _____

OBSERVACIONES: *Comprova de fosa*

GARANTÍA

- SÍ Duración: _____
- NO

Garantía de Prestación de Servicios. Los servicios de desatascos de tuberías tienen 3 meses de garantía, según decreto de prestación de servicios a domicilio del Gobierno de Aragón 26/1999. En caso de que se hiciera mal uso, o las instalaciones fueran defectuosas, no se aplicará garantía. Nuestros operarios determinarán en qué casos no se aplicará la garantía de nuestros servicios.

El cliente está conforme con el servicio realizado, no habiendo ningún tipo de desperfecto imputable a "DESATASCOS Y LIMPIEZAS MARTÍNEZ-ALBERTO, S.L." renunciando a posibles reclamaciones futuras.

Conforme, el cliente



CONCEPTOS		IMPORTE
SALIDA DE EQUIPO _____ HORAS x _____ EUROS/HORA		_____
_____ HORAS x _____ EUROS/HORA		_____
<i>1 hora</i>	BASE IMPONIBLE	_____
<i>+ D-110</i>	_____ % IVA	_____
	TOTAL	_____

Cliente Tombayan N.I.F. _____ Tel. _____ E-mail _____

Dirección Huel C.P. _____ Ciudad _____

FECHA 4-10-07 OPERARIO _____ EQUIPO SCANIA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: _____

- SERVICIO DE CONTRATO SERVICIO PARTICULAR
- SERVICIO REALIZADO EN: _____
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON AIRE COMPRIMIDO
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- ASPIRADO CAMIÓN DE PRESOR
- INSPECCIÓN CÁMARA TV.
- OTROS SERVICIOS: _____

OBSERVACIONES: _____

GARANTÍA
 SÍ Duración: _____
 NO

Garantía de Prestación de Servicios. Los servicios de desatascos de tuberías tienen 3 meses de garantía, según decreto de prestación de servicios a domicilio del Gobierno de Aragón 26/1999. En caso de que se hiciera mal uso, o las instalaciones fueran defectuosas, no se aplicará garantía. Nuestros operarios determinarán en qué casos no se aplicará la garantía de nuestros servicios.

El cliente está conforme con el servicio realizado, no habiendo ningún tipo de desperfecto imputable a "DESATASCOS Y LIMPIEZAS MARTÍNEZ ALBERTO, S.L." renunciando a posibles reclamaciones futuras.

Conforme, el cliente


CONCEPTOS		IMPORTE
SALIDA DE EQUIPO _____ HORAS x _____	EUROS/HORA	_____
_____ HORAS x _____	EUROS/HORA	_____
<u>1 hora</u>	BASE IMPONIBLE	_____
<u>+ Dpto</u>	% IVA	_____
	TOTAL	_____



Cliente Tombarino N.I.F. _____ Tel. _____ E-mail _____

Dirección Muel C.P. _____ Ciudad _____

FECHA 26-9-07 OPERARIO _____ EQUIPO SCOMIA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: _____

- SERVICIO DE CONTRATO SERVICIO PARTICULAR
- SERVICIO REALIZADO EN: _____
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON AIRE COMPRIMIDO
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- ASPIRADO CAMIÓN DE PRESOR
- INSPECCIÓN CÁMARA TV.
- OTROS SERVICIOS: _____

OBSERVACIONES: _____

GARANTÍA
 SÍ Duración: _____
 NO

Garantía de Prestación de Servicios. Los servicios de desatascos de tuberías tienen 3 meses de garantía, según decreto de prestación de servicios a domicilio del Gobierno de Aragón 26/1999. En caso de que se hiciera mal uso, o las instalaciones fueran defectuosas, no se aplicará garantía. Nuestros operarios determinarán en qué casos no se aplicará la garantía de nuestros servicios.

El cliente está conforme con el servicio realizado, no habiendo ningún tipo de desperfecto imputable a "DESATASCOS Y LIMPIEZAS MARTÍNEZ-ALBERTO, S.L." renunciando a posibles reclamaciones futuras.



CONCEPTOS		IMPORTE
SALIDA DE EQUIPO _____ HORAS x _____	EUROS/HORA	_____
_____ HORAS x _____	EUROS/HORA	_____
1 hora + Dcto	BASE IMPONIBLE	_____
	_____ % IVA	_____
	TOTAL	_____



Dirección TORREBIANO MUEL C.P. _____ Ciudad _____

FECHA 18-09-22 OPERARIO LORE EQUIPO SCANIA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: _____

- SERVICIO DE CONTRATO SERVICIO PARTICULAR
- SERVICIO REALIZADO EN: _____
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON AIRE COMPRIMIDO
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- ASPIRADO CAMIÓN DE PRESOR
- INSPECCIÓN CÁMARA T.V.
- OTROS SERVICIOS: _____

OBSERVACIONES: VARIAZ FORA SEPT'19

GARANTÍA
 Sí Duración: _____
 NO

Garantía de Prestación de Servicios. Los servicios de desatascos de tuberías tienen 3 meses de garantía, según decreto de prestación de servicios a domicilio del Gobierno de Aragón 26/1999. En caso de que se hiciera mal uso, o las instalaciones fueran defectuosas, no se aplicará garantía. Nuestros operarios determinarán en qué casos no se aplicará la garantía de nuestros servicios.

El cliente está conforme con el servicio realizado, no habiendo ningún tipo de desperfecto imputable a "DESATASCOS Y LIMPIEZAS MARTÍNEZ-ALBERTO, S.L." renunciando a posibles reclamaciones futuras.

Conforme, el cliente



CONCEPTOS		IMPORTE
SALIDA DE EQUIPO _____ HORAS x _____	EUROS/HORA	_____
_____ HORAS x _____	EUROS/HORA	_____
<i>sh</i>	BASE IMPONIBLE	_____
<i>+ Desplaz.</i>	_____ % IVA	_____
	TOTAL	_____

Dirección TORUBIARDO MUEL C.P. _____ Ciudad _____

FECHA 12-03-22 OPERARIO [REDACTED] EQUIPO SCANIA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: _____

- SERVICIO DE CONTRATO SERVICIO PARTICULAR
- SERVICIO REALIZADO EN: _____
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE DESAGÜE CON CAMIÓN CISTERNA Y BOMBA A PRESIÓN
- DESATASCO DE TUBERÍA DE DESAGÜE CON AIRE COMPRIMIDO
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- ASPIRADO CAMIÓN DE PRESOR
- INSPECCIÓN CÁMARA T.V.
- OTROS SERVICIOS: _____

OBSERVACIONES: VACIAR FOSA SEPTICA

GARANTÍA
 SÍ Duración: _____
 NO

Garantía de Prestación de Servicios. Los servicios de desatascos de tuberías tienen 3 meses de garantía, según decreto de prestación de servicios a domicilio del Gobierno de Aragón 26/1999. En caso de que se hiciera mal uso, o las instalaciones fueran defectuosas, no se aplicará garantía. Nuestros operarios determinarán en qué casos no se aplicará la garantía de nuestros servicios.

El cliente está conforme con el servicio realizado, no habiendo ningún tipo de desperfecto imputable a "DESATASCOS Y LIMPIEZAS MARTÍNEZ-ALBERTO, S.L." renunciando a posibles reclamaciones futuras.

Conforme, el cliente
[REDACTED]

C O N C E P T O S		I M P O R T E
SALIDA DE EQUIPO _____ HORAS x _____ EUROS/HORA		
_____ HORAS x _____ EUROS/HORA		
<u>1h</u>	BASE IMPONIBLE	
<u>+ Honorario</u>	_____ % IVA	
	TOTAL	



NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 4 FECHA: 22/10/2022

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

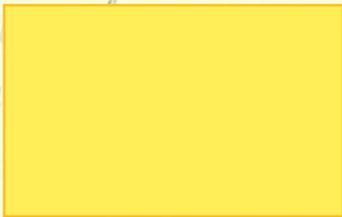
Cant.	Descripción
16	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: URBANIZACION DE FUENTE LA VIDA DE ANTALUÑA

Observaciones:

Encargado:

Conductor: JA

HORA:



Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:



Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 2 FECHA: 26-1-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: ERIC FONTEGRUBIA (LA MUGLA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:



Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:



Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 2 FECHA: 30/09/2019

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
4	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORREBIA (La Muela)

Observaciones: [Redacted] Conforme Servicio Mantenimiento:
Encargado: [Redacted]
Conductor: [Redacted]
HORA:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR o SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 7 FECHA: 09-11-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: ETC + SUPLEN

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR o SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 1 FECHA: 20-10-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORREBIA (LA MUELA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 2 FECHA: 16-9-77

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
4	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TADUVAIX C/...

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 3 FECHA: 2-2-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: (PC TORRUBIA (LA MOLLA))

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 3 FECHA: 20-12-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA MUJER)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 3 FECHA: 4-1-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA MUJER)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 11 FECHA: 02/12/22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUJIBIA (LA MUELA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 4 FECHA: 30-11-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUJIBIA (LA MUELA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 4 FECHA: 23-11-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRU BIA (LA MOELLA)

Observaciones:

Encargado: [Redacted]

Conductor: [Redacted]

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

[Redacted]

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 11 FECHA: 25/11/22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: [Redacted]

Observaciones:

Encargado: [Redacted]

Conductor: [Redacted]

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

[Redacted]

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: *M* FECHA: *18/11/2022*

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
<i>1</i>	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA:

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: FECHA: 17-02-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EFC TORRUBIA (LA MUCLA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:



Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:



Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 5 FECHA: 27-2-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EFC TORRUBIA (LA MUCLA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:



Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:



Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 2 FECHA: 10/02/2023

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
1	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORREBLA (LAMPUELA) J.P.C.

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

RUTA: 5 FECHA: 14-2-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
1	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORREBLA (LAMPUELA) J.P.C.

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

RUTA: 2 FECHA: 03-02-73

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPS TORRUBIA (La mala)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

RUTA: 5 FECHA: 8-02-73

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPS TORRUBIA (La mala)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 3 FECHA: 17-1-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

9H-

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: P.P.C. Torrubia (La Alpuja) - Muel

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:



Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:



Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 3 FECHA: 10-1-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC. Torreblanca (2A planta) - W.C.P

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 4 FECHA: 14-12-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA MUELA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 1 FECHA: 23/12/2022

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA MUELA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 7 FECHA: 10-11-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

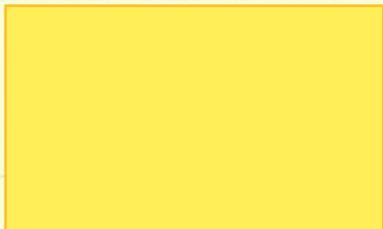
Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBID

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:



Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:



Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 1 FECHA: 11-11-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA RUEDA)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:



Firma del conductor

Conforme Servicio Mantenimiento:



Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 1 FECHA: 28-10-22

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: COS TOMBIA (10 W.C.)

Observaciones:

Encargado:

Conductor:

HORA:

11

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: FECHA: 24 / 02 / 23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA MOBLA)

Observaciones:

Encargado:
Conductor:
HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: FECHA: 1-3-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
6	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA MOBLA)

Observaciones:

Encargado:
Conductor:
HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:

Firma del conductor

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad** ANCLAR o SUJETAR los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará LIBRE. En caso contrario contará como **realizada**.

NOTA DE LIMPIEZA

RUTA: 2 FECHA: 3-3-23

Les agradecemos el pedido realizado por Vds.

Cant.	Descripción
5	1.- Recogida y almacenamiento de aguas residuales mediante sanitario portátil normalizado. 2.- Limpieza interior de W.C. OBRA: EPC TORRUBIA (LA MUELA)

Observaciones:

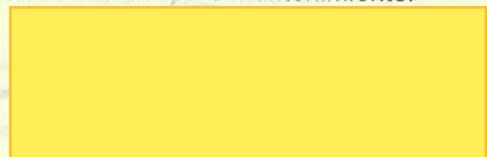
Encargado:

Conductor:

HORA:

Conforme Servicio Mantenimiento:


Firma del conductor


Firma del cliente

IMPORTANTE:

- 1.- Es su **responsabilidad ANCLAR** o **SUJETAR** los W.C. al suelo para evitar vuelcos o desplazamientos.
- 2.- El acceso para la **limpieza** estará **LIBRE**. En caso contrario contará como **realizada**.